



**Protocolo de
Prevención y Atención
de Incendios para la
Facultad de
Contaduría y
Administración (FCA)**



1. Objetivos

- 1.1 Salvaguardar la integridad física de los estudiantes, personal académico, administrativo y visitantes de la Facultad.
- 1.2 Garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas.
- 1.3 Proteger el patrimonio de la Facultad, incluyendo sus instalaciones, bienes y archivos académicos y administrativos.

2. Alcance

Este protocolo se aplica en todas las instalaciones de la FCA, incluidas aulas, auditorios, oficinas administrativas, áreas comunes, laboratorios de cómputo, cafeterías y estacionamientos.

3. Participantes

3.1 **Comunidad de la FCA:** estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y de servicios.

3.2 Autoridades responsables:

- Director de la Facultad.
- Secretario Administrativo.
- Jefe(a) de Unidad o Coordinador(a) de Seguridad.

3.3 Brigadas de emergencia:

- Brigadistas voluntarios capacitados en primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación.

3.4 Colaboradores externos:

- Cuerpo de bomberos, protección civil de la UNAM y autoridades locales.



4. Capacitación y Simulacros

4.1 La capacitación incluirá:

- Manejo de extintores.
- Evacuación en caso de incendios.
- Primeros auxilios y soporte psicológico en emergencias.
- Procedimientos para la evacuación segura de personas con discapacidad.

4.2 Se realizarán simulacros semestrales para evaluar la respuesta y efectuar ajustes al protocolo.

5. Términos y Definiciones

5.1 **Incendio:** Fuego descontrolado que puede causar daños materiales, lesiones o pérdidas humanas.

5.2 **Evacuación:** Desalojo ordenado y seguro de las instalaciones.

5.3 **Extintor:** Dispositivo portátil para apagar fuegos incipientes.

5.4 **Zona de menor riesgo:** Espacios designados fuera de los edificios para concentrar a la comunidad durante la emergencia.

6. Estructura Organizativa

6.1 **Comité Interno de Protección Civil (CIPC):** Responsable de coordinar acciones de prevención y respuesta.

6.2 **Funciones principales:**

- **Brigadistas:** Control de acceso, guiado en evacuaciones, manejo de extintores.
- **Personal de vigilancia:** Control del pánico y comunicación con cuerpos de emergencia.
- **Autoridades:** Tomar decisiones estratégicas durante y después de la emergencia.



7. Medidas Preventivas

7.1 Infraestructura y equipamiento:

- Realizar revisiones periódicas de instalaciones eléctricas y de gas.
- Mantener los extintores en condiciones óptimas y en lugares visibles.
- Señalizar rutas de evacuación y salidas de emergencia.

7.2 Prácticas seguras:

- Prohibir fumar en áreas cerradas.
- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendio.
- Restringir el almacenamiento de materiales inflamables.

8. Durante el Incendio

8.1 Primeros pasos:

- Detectar el fuego e intentar apagarlo con un extintor si es seguro hacerlo.
- Activar la alarma y avisar al personal de vigilancia.

8.2 Evacuación:

- Salir de manera ordenada siguiendo las rutas señalizadas.
- Ayudar a personas con movilidad reducida.
- Concentrarse en las zonas de menor riesgo designadas.

9. Después del Incendio

9.1 Acciones inmediatas:

- No regresar al edificio hasta la autorización de las autoridades competentes.
- Evitar propagar rumores.



9.2 Evaluación y comunicación:

- La CIPC informará a la comunidad sobre los daños y las medidas correctivas.
- Registrar un reporte detallado de los hechos para su análisis.

10. Teléfonos de Emergencia

10.1 Internos:
• Auxilio UNAM: 56161922
• Central de Atención de Emergencias: 56160523
10.2 Externos:
• Bomberos: 57683700
• Cruz Roja: 53951111
• Emergencias generales: 911

11. Simulacro y Mejora Continua

Se realizará una revisión anual del protocolo, ajustando las medidas según la experiencia de los simulacros y eventos reales.

¡La seguridad es tarea de todos!